

Santa Fe, Diciembre 2021.-

Condiciones de Bonificaciones vigentes – TARJETA CREDIFIAR**Promociones Supermercados**

Lunes



Martes



Miercoles



Jueves



Jueves



Jueves



Sábado



PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: 10% FECHA DE VIGENCIA: desde 01 de Diciembre de 2021.
DÍAS DE BONIFICACIÓN: los días ASIGNADOS a cada Comercio (ver slider de promoción en redes sociales)
MONTO (\$) TOTAL MÁXIMO POR COMPRA SOBRE EL QUE SE CALCULARÁ LA BONIFICACIÓN: \$2000.- (pesos dos mil).
CANTIDAD MÍNIMA DE CUOTAS DE LOS CUPONES A SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA BONIFICACIÓN: 2 (dos).
CANTIDAD MÁXIMA DE CUOTAS DE LOS CUPONES A SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA BONIFICACIÓN: 18 (dieciocho)



CREDIFIAR S.A.